



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

Identificación de los “cuellos de botella” que dificultan el desarrollo y crecimiento de la actividad turística en Arica y Parinacota:

1. Conectividad aérea con los principales mercados emisores de turismo del mundo.

Permitir a las líneas aéreas nacionales e internacionales realizar el libre cabotaje entre Santiago y Arica en conexión a los principales centros emisivos y receptivos de pasajeros de Sudamérica y el mundo, acordando libertades de aire sin reciprocidad, para convertir al Aeropuerto Chacalluta en un “Hub” o Centro de distribución y conectividad aérea del norte de Chile. Lo anterior, permitiría una mayor afluencia de pasajeros a la ciudad de Arica, lo que se traduciría en una mejor explotación de sus recursos turísticos y mayores beneficios para la zona.

2. Inversión en obras de infraestructura pública:

- a) Construcción de los Embalses de Livilcar (Río San José) y Chironta (Río Lluta)
- b) Reparación y mantención de la vía férrea Arica – Visviri (FCALP)
- c) Programa de mantención de la carretera internacional Arica – Chungará, considerando una modificación en el trazado, que evite el tráfico de vehículos por el borde del Lago Chungará.
- d) Mejoramiento del Complejo Fronterizo de Visviri
- e) Remodelación del Complejo Fronterizo Chungará.
- f) Mejoramiento y pavimentación especial con una adecuada carpeta de rodado del camino Parinacota – Visviri.
- g) Mejoramiento y mantenimiento de caminos interiores y/o sendas de penetración, como: Parinacota – Visviri; Las Cuevas – Surire; Puente sector Viluvio; Ruta Codpa – Timar – Santa Elena – Chilcaya; Alcérreca – Putre (A23); Camino de servicio al Oleoducto.
- h) Habilitación turística y acceso vial de las Caletas Vitor y Camarones
- i) Remodelación de las dependencias del Control Fitosanitario y Carabineros de Cuya.
- j) Habilitación de servicios básicos, principalmente en la zona rural (Agua potable, Alcantarillado, Electricidad, y comunicaciones). Dotar de servicios higiénicos

- públicos en Playa Corazones, Playa La Lisera, Desembocadura del río Lluta, Poblado Artesanal, Poconchile, Zapahuira, Parinacota y Lago Chungará.
- k) Construcción de Museos (Museo de Sitio Cultura Chinchorro, Museo de Parinacota y Museo en Comuna de Camarones)
 - l) Construcción y habilitación del Centro Turístico Integral del Puerto de Arica, que permita la atención de los turistas de cruceros y oferta local.
 - m) Construcción de Muelles Turísticos (Sector Ex Isla Alacrán, La Capilla, Vítor y Camarones)
 - n) Generación de postas y servicios de atención médica en puntos identificados en la zona rural, con flujo de turistas. Construcción y equipamiento de un Hospital en Putre.
 - o) Señalética turística en el radio urbano de Arica y sitios de interés rural en las provincias de Arica y Parinacota.
 - p) Habilitación de counters y espacios de información turística en la intersección de los Paseos Peatonales Bolognesi y Manuel Thompson (lugar de la ex pileta, tránsito frecuente de turistas) y fortalecer el lugar como Centro de Oferta de Souvenirs Artesanales con identidad regional.
 - q) Instalación de portales monumentales y atractivos de recepción o de bienvenida a la ciudad en sus accesos carreteros sur y norte, terminal portuario, aeropuerto y terminales de buses nacional e internacional.

3. Ordenamiento Territorial y Conservación del Medio Ambiente

Implementar medios efectivos de Ordenamiento Territorial, que permita identificar y definir zonas productivas con el objetivo de resguardar y conservar las condiciones adecuadas de protección del medio ambiente, que incentive la inversión turística, donde los usos no compatibles queden claramente definidos.

4. Mejoramiento Urbano

Implementar Planes de Mejoramiento Urbano (Recuperación arquitectónica del casco antiguo central de Arica, incluyendo campaña de aseo en techumbres y mejoramiento de cierres de sitios privados). Recuperación del Borde Costero de Arica, que permita habilitar áreas que en la actualidad dificultan el acceso al mar y mejorar el circuito costero entre Desembocadura del río Lluta y Playa Corazones. (Iluminación, eliminación de mediaguas, playas de estacionamiento, instalación de miradores, sombrillas, zonas de recreación deportiva en arena, ciclovía, etc.)

5. Recuperación Paisajística y Urbanística

Planificación y recuperación urbanística y paisajística, relacionadas a la identidad de los poblados rurales y localidades de interés turístico estableciendo ordenanzas municipales urbanas para conservar su línea arquitectónica en cualquier tipo de intervención o construcciones nuevas.

6. Fortalecimiento de la Asociatividad

Fortalecimiento y reconocimiento formal de la Mesa Pública – Privada de Turismo de Arica y Parinacota, definida como la principal organización participativa que planifique, articule y ejecute las acciones relacionadas al sector.

7. Integración Turística y Facilitación Fronteriza

Concretar las diversas acciones de Integración de Arica – Parinacota con los países limítrofes, con el propósito de facilitar el tránsito de personas y especialmente de turistas, implementando un Sistema de Control Fronterizo Integrado.

8. Capacitación y Especialización

Promover la especialización específica del recurso humano en actividades relacionadas principalmente al turismo activo y de interés especial.

9. Certificación de la Calidad de los Servicios Turísticos

Con el propósito de asegurar la prestación de servicios turísticos de calidad con estándares reconocidos internacionalmente, es indispensable que las empresas realicen un proceso de certificación a través de normas internacionales destinadas para ello, en especial, someterse al Proceso Normativo para la Calidad de los Servicios Turísticos de acuerdo a las normas chilenas, oficializadas por el Instituto Nacional de Normalización INN.

10. Conformación y Comercialización de Productos Turísticos

Incentivar la generación de productos turísticos temáticos, relacionados a motivaciones de viaje de interés especial. Lo anterior, se deberá desarrollar mediante la adecuada habilitación de atractivos turísticos, mejoramiento de la infraestructura y servicios, vías de acceso, señalización vial y turística, instalación de centros de interpretación, y un plan de comercialización.

11. Determinación de una marca del destino

Determinar, difundir y posicionar una marca, imagen e identidad del destino, a objeto de propiciar un Plan de Promoción y Comercialización del destino en los principales mercados emisores.

12. Promoción y Comercialización Turística

Diseñar y ejecutar un Programa de Promoción y Comercialización específico del destino Arica y Parinacota, que permita realizar acciones a corto, mediano y largo plazo, con financiamiento público y privado en forma concreta, segura y estable.

13. Fondos Especiales de Capital Semilla y Riesgo

Implementación de instrumentos efectivos y aumento de fondos especiales que incentiven la inversión en infraestructura y servicios turísticos, como Capitales Semilla y Capitales de Riesgo. Generar una mayor batería de instrumentos de apoyo público que permitan nuevos emprendimientos turísticos de fácil acceso y tramitación. Coordinación efectiva de los instrumentos de fomento, programas y organismos dedicados al desarrollo del turismo, para intercambiar y complementar las actividades con proyecciones dirigidas en forma integral.

14. Implementación de Ejes Proyectuales

Disponer recursos financieros especiales, públicos y/o privados, que permitan la construcción, habilitación y puesta en valor de los 6 Ejes Proyectuales, como Estrategia de Desarrollo Turístico para las Provincias de Arica y Parinacota, sustentado en la propuesta de la empresa consultora internacional Expociencia para la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota.

- Red de Corredores y Alojamientos Ecoturísticos.
- El Tren de los Andes
- Parque Natural del Litoral Ariqueño
- Recuperación paisajística y arquitectónica a través del uso de Paja Brava
- Hotel Escuela en Putre
- Centro de Interpretación del Altiplano.